

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891900343-6

RESOLUCIÓN No. 1 0 MAR 2023

000098

"Por medio del cual se nombra los designados de la gerencia y se conforma el Comité de Convivencia Laboral del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo 2023 -2025"

El Gerente del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Trabajo mediante Resolución # 652 de 2012, estableció la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas.

Que la Resolución 1356 DE 2012 modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012 en su artículo 3° que define la conformación del Comité de Convivencia Laboral estará compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Las entidades públicas y empresas privadas podrán de acuerdo a su organización interna designar un mayor número de representantes, los cuales en todo caso serán iguales en ambas partes.

Que por parte del Representante Legal del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo fueron designados como representantes principales para conformar el Comité de Convivencia Laboral de la Institución, para el periodo 2023-2025, al señor GILBERTO TABORDA PELAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 16362506, a la señora DIANA CORNELIA CLAVIJO DAVALOS identificada con cédula de ciudadanía No. 66871490, HEIDI DAYANA GONZALEZ VELEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1094948014 y como representantes suplentes, a la señora LORENA NIETO BETANOURT identificada con cédula de ciudadanía No. 1116436020, a la señora YENIFER PEREZ VILLAFAÑE identificada con cédula de ciudadanía No. 1116436735, a la señora ANYELI ANDREA PARRA BARRIOS identificada con la cedula No. 29775070.

Que de conformidad con las elecciones efectuadas el día 09 de marzo de 2023 y una vez realizados los escrutinios, fueron elegidos como representantes de los trabajadores principales, para el Comité de Convivencia Laboral de la Institución, para el periodo 2023-2025, el señor RODRIGO ANDRES TRUJILLO MORENO identificado con cédula No. 1113786031, el señor RUBIEL CASTRO OSPINA identificado con cédula No. 16552495, la señora NHORA ELCY AGUILAR ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No 66703192, y como representantes suplentes, el señor JULIAN HUMBERTO VÉLEZ VARELA identificado con cédula de ciudadanía No. 94228612, la señora AMALIA DIAZ RAMIREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 66837231

> Dirección: Avenida Santander, PBX: 8912317 E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co "Servir, Compromiso de Vida"[™]

Página 1 de 2



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 891900343-6

RESOLUCIÓN No. 1 0 MAR 2023

000098

"Por medio del cual se nombra los designados de la gerencia y se conforma el Comité de Convivencia Laboral del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo 2023 - 2025"

y la señora SANDRA MILENA CHAVERRA GIRALDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 66871295.

En consideración a lo anterior, el gerente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: A partir de la fecha de expedición de esta resolución, nombrar a los servidores públicos GILBERTO TABORDA PELAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 16362506, a la señora DIANA CORNELIA CLAVIJO DAVALOS identificada con cédula de ciudadanía No. 66871490, HEIDI DAYANA GONZALEZ VELEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1094948014, al señor RODRIGO ANDRES TRUJILLO MORENO identificado con cédula No. 1113786031, al señor RUBIEL CASTRO OSPINA identificado con cédula No. 16552495 y a la señora NHORA ELCY AGUILAR ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No 66703192 como representantes principales ante Comité de Convivencia Laboral y como representantes suplentes a la señora LORENA NIETO BETANOURT identificada con cédula de ciudadanía No. 1116436020, a la señora YENIFER PEREZ VILLAFAÑE identificada con cédula de ciudadanía No. 1116436735, a la señora ANYELI ANDREA PARRA BARRIOS identificada con la cedula No. 29775070, al señor JULIAN HUMBERTO VÉLEZ VARELA identificado con cédula de ciudadanía No. 94228612, a la señora AMALIA DIAZ RAMIREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 66837231 y a la señora SANDRA MILENA CHAVERRA GIRALDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 66871295, su período será de dos (2) años a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Roldanillo a los

1 0 MAR 2023

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO

Gerente

Dirección: Avenida Santander. PBX: 8912317 E-Mail: hdsa@hospitalroldanillo.gov.co "Servir, Compromiso de Vida"

Página 2 de 2